

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 1 de 14

Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL		
Dependencia Ejecutora:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		
Objetivo General del Proyecto:	Aumentar la capacidad tecnológica y operativa para el seguimiento, monitoreo y producción de información del Servicio Público de Empleo		
Código BPIN:	594578	Mes y Año de Seguimiento	Enero y Febrero 2024
Nombre del responsable del Seguimiento:	Diana Catalina Guerrero Amador		

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA

Para el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL”, fue asignado para la vigencia 2024 un valor de \$ 7.188.977.109, de lo cual se comprometieron \$ 6.536.419.039, obligándose a realizar pagos por un valor de \$ 374.413.306, siendo esto el 5.21% de lo asignado.

Del comportamiento presentado en Enero y Febrero se detalla en la siguiente tabla.

Mes	Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Enero	7.188.977.109	5.985.765.350	0	0	83.26%	0%	0%
Febrero	7.188.977.109	550.653.689	374.413.306	374.413.306	7,66%	5.21%	5.21%
Marzo							
Total general	7.188.977.109	6.536.419.039	374.413.306	374.413.306	90,92%	5.21%	5.21%

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 2 de 14

II. SEGUIMIENTO POR PRODUCTO

A. Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores

1. Ejecución acumulada producto

Para el Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores, siendo este un producto secundario, se tiene un valor de asignación vigente de \$1.455.223.480 de lo cual se comprometió un valor de \$ 1.349.515.680, con una obligación y pagos de \$ 26.202.027, en conclusión se tiene un porcentaje de compromiso del 92.74% y en relación a la obligación y al pago se generó un 1.80%.

Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$1.455.223.480	1.349.515.680	26.202.027	26.202.027	92,74%	1.80%	1.80%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de Febrero del 2024 el Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores, se tiene un valor comprometido por la suma de \$ 319.536.300, con un valor de obligación y pagos de \$ 26.202.027. En conclusión se tiene un porcentaje de compromiso del 21.96% y en relación a la obligación y pago se generó un 1.80%.

Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
FEBRERO	319.536.300	26.202.027	26.202.027	21,96%	1.80%	1.80%

3. Avance Indicadores de producto

Indicador de Producto	tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Asistencias técnicas realizadas	S	50	4	3

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 3 de 14

- a) La Subdirección de Administración y Seguimiento dando cumplimiento a la estrategia de Seguimiento y Monitoreo a la Red de Prestadores del SPE, realizó un cronograma anual en el cual se llevarán a cabo macro acciones que coadyuven a impactar en la calidad del servicio y la gestión de la red de prestadores, distribuidas en acciones diferentes de seguimiento y monitoreo.

En la siguiente tabla se puede identificar las macro acciones realizadas en el primer bimestre:

MACRO ACCIONES	ENERO	FEBRERO
TOTAL SEGUIMIENTO	1	3
TOTAL MONITOREO	0	0
TOTAL	1	3

4. Descripción de avance actividades de producto

ACTIVIDADES DEL PRODUCTO

4.1) 1.1.1 Ejecutar estrategias de monitoreo a la red de prestadores del SPE

El Grupo de Autorizaciones y Monitoreo perteneciente a la Subdirección de Administración y Seguimiento en el marco de la estrategia de Seguimiento a la Red de Prestadores del SPE, ha desarrollado la implementación de visitas de seguimiento, así:

Las visitas se realizan basadas en la priorización de prestadores a través de 9 criterios objetivos (Incumplimiento reporte reiterado, Reporte incompleto por punto de atención, Prestador con baja gestión, Prestador con gestión cero por punto de atención, Gestión indicadores de eficiencia, Resultados Estudio de Suficiencia, Gestión Transnacional, Gestión estrategias móviles, Prestadores sin reporte nacional) a fin de llevar generar alertas en la gestión de empleo de la red de prestadores.

En el primer bimestre nos encontramos en fase de planeación y diseño de la estrategia.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 4 de 14

ACCIONES	ENERO	FEBRERO
Visitas Técnicas	-	-
TOTAL SEGUIMIENTO	0	0

Link para la evidencias:
<https://drive.google.com/drive/folders/1a2BsAZ962QAS3Xc2FTBnuVcaRDnUqZl>

4.2) 1.1.2 Ejecutar estrategias de seguimiento a la red de prestadores del SPE

El Grupo de Autorizaciones y Monitoreo perteneciente a la Subdirección de Administración y Seguimiento en el marco de la estrategia de Monitoreo a los indicadores de gestión y colocación de empleo, ha diseñado e implementado macro acciones que permiten efectuar el monitoreo de la prestación del Servicio Público de Empleo y la gestión de la Red de Prestadores del SPE, así:

MACRO ACCIONES	ENERO	FEBRERO
Datos Atípicos en el Reporte	1 (FW)	1 (FW)
No Reporte Indicadores	-	1 (FW)
Reporte Incompleto Indicadores	-	1 (FW)
Gestión Cero	-	-
Reportes Negativos	-	-
TOTAL SEGUIMIENTO	1	3

Para el primer bimestre se efectuaron acciones enmarcadas en el monitoreo al reporte de los indicadores de gestión (Resolución 293 de 2017) en el formulario web “FW”, este aplica sólo para prestadores que ofrecen sus servicios a través de sistemas de información propios.

Link para las evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1H_29KKRMtoKrrfgVvceTbpfgZ4ip4-ZG

B. Producto 2.1 Servicios de información actualizados (Producto principal del proyecto)

1. Ejecución acumulada producto

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 5 de 14

Para el producto 2.1 en referencia a los servicios de información y dado que es el producto principal, se tiene que según el valor de asignación vigente es de \$5.213.204.388 de lo cual se comprometió un valor de \$ 4.727.648.637, con un valor de obligación de \$ 340.396.787, en conclusión se tiene un porcentaje de compromiso del 90.69% y en relación a la obligación y pago del 6.53%.

Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
5.213.204.388	4.727.648.637	340.396.787	340.396.787	90.69%	6.53%	6.53%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de Febrero del 2024 el producto 2.1 en referencia a los servicios de información, se tiene un valor comprometió por la suma de \$ 76.850.667, con un valor de obligación de \$ 340.396.787, es decir que el porcentaje de compromiso fue de un 1.47% y en relación a la obligación y pago se generó un 6.53%.

Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
FEBRERO	76.850.667	340.396.787	340.396.787	1.47%	6.53%	6.53%

3. Avance Indicadores de producto

Indicador de Producto	tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Sistemas de información actualizados	P	1	1	1

- a) De acuerdo al Decreto 2521 de 2013, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene como propósito entre otros, la Administración del Sistema de Información para el Servicio Público de Empleo, es por esto que, en cumplimiento de la función misional, la Entidad ha contratado bajo la modalidad directa y bajo servicio SaaS, el software empleado para tal fin, de manera que permita atender con eficiencia y seguridad los requerimientos del día a día en materia de la gestión del sistema de información. Así mismo se

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 6 de 14

cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la operación del Sistema de Información SISE.

Dicha contratación se ha realizado con el Proveedor de Tecnología ASOPAGOS S.A. desde el año 2015 y a lo largo de las siguientes vigencias, en su calidad de proveedor exclusivo, por contar con los derechos patrimoniales del Software.

El SISE es el Sistema de Información del Servicio de Empleo - Gratuito, a través del cual los prestadores autorizados e interesados en usar el sistema, realizan la intermediación laboral orientando a los ciudadanos buscadores de empleo a encontrar oportunidades laborales, y por otra parte, apoya a los potenciales empleadores a ubicar candidatos idóneos para sus ofertas de empleo. El Sistema de Información comprende:

- Un Módulo Administrador que contiene la información de gestión del prestador, indicadores de gestión, reportes, gestión de usuarios y logs.
- Un Módulo de Potenciales Empleadores que permite registrar empresas y sedes, registrar vacantes, gestionar candidatos y generar certificados de registro. Para acceder al módulo de Potenciales Empleadores diríjase al enlace: <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>
- Un Módulo de Buscadores de Empleo que gestiona el registro de hojas de vida, realiza la postulación a ofertas, maneja solicitudes de orientación ocupacional y de capacitación, que permite conectar las vacantes y las HV, generando el certificado de registro y descarga de la HV. Para acceder al módulo de buscadores de Empleo, diríjase al siguiente enlace: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
- Un Módulo de Prestadores que gestiona el registro de personas, el registro de empresas, la ruta de empleabilidad, los reportes, la aplicación a ofertas, conecta los indicadores de gestión, el registro y publicación de vacantes, la orientación y capacitación, y el seguimiento a procesos de selección. Para acceder al módulo Prestador diríjase al siguiente enlace: <https://prestadores.serviciodeempleo.gov.co/homeagencia.aspx>

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 7 de 14

4. Descripción de avance actividades de producto

ENTREGABLE 1

a). 2.1.1.1 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información actualizado. En el marco del acompañamiento que se brindan a los potenciales prestadores y prestadores autorizados, la Subdirección de Desarrollo y Tecnología gestiona asesorías previas al trámite de autorización en cuanto al componente tecnológico se refiere. En los meses de enero y febrero se desarrollaron once (11) asesorías previas. Evidencia titulada, el Asesorías Previas SDYT, la cual puede ser consultado en la siguiente ruta:

<https://drive.google.com/drive/folders/1BtLhge0p3uNc2OcFPeq9AKVc5regmjAv>

b). 2.1.1.2. Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema: La Unidad del SPE, a través de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, desarrolló una capacitación de las funcionalidades generales del sistema de información del Servicio Público de Empleo - SISE. La capacitación se centró en los módulos dirigidos a la Unidad, la Empresa y los Prestadores. Esta actividad fue desarrollada el 23 de Febrero de 2024, teniendo como evidencia un informe titulado *Informe Capacitación SISE*, el cual puede ser consultado en la siguiente ruta:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RbVsUSKJzgsgPQHziMtpFa2IJ-3SWjdo>

ENTREGABLE 2

a) 2.1.2.1 Definir el documento con el alcance de la actualización del sistema de información. La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene como propósito la administración del Sistema de Información para el Servicio Público de Empleo, la Red de Prestadores, Oferentes y Demandantes, la promoción de la prestación del servicio, el diseño, integración y operación del Sistema de Información, así como el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos para la gestión y colocación de empleo, entre otras funciones.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 8 de 14

Desde la vigencia 2015 y a lo largo de las siguientes vigencias, según las condiciones contractuales de cada vigencia, la Entidad ha contratado la plataforma de ASOPAGOS S.A en su calidad de proveedor exclusivo, por contar con los derechos patrimoniales del software. Dentro de los servicios a disposición de la entidad se encuentran:

- **Prestadores Transnacionales:** Este permite a prestadores autorizados a nivel transnacional tener la posibilidad de gestionar vacantes ubicadas en países extranjeros con el fin de vincular personas que residen en Colombia en dichas oportunidades laborales.
- **Sector Hidrocarburos:** El demandante y prestador reciben los resultados del matching filtrados por núcleo de conocimiento cuando el nivel educativo es mayor o igual a técnico profesional con el fin de aumentar la precisión en la búsqueda de oferentes que cumplan el perfil idóneo para una vacante de hidrocarburos.
- **Programas de Gobierno:** Se incluyeron mejoras en la identificación del censo indígena, distinguir los veteranos de fuerzas militares, gestionar el programa enrútate al empleo joven, establecer y resaltar las condiciones en salud mental.

Con la finalidad de verificar la disponibilidad y garantizar el servicio la Subdirección de Desarrollo y Tecnología ha venido monitoreando los servicios electrónicos y aplicaciones contratados. Para el caso específico, se monitorean los siguientes servicios asociadas a los servicios relacionados a las: empresas, buscadores de empleo y prestadores de la aplicación SISE:

- <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>
- <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
- <https://prestadores.serviciodeempleo.gov.co/homeagencia.aspx>

El monitoreo se realiza con la herramienta Zabbix; a través de sondeos por medio de peticiones http registrando el respectivo tiempo de respuesta.

Como resultado de los monitoreos realizados, se puede evidenciar que los servicios contratados bajo la modalidad de SaaS, con ASOPAGOS S.A., para la prestación del Sistema de Información – SISE cumple con los niveles acordados y necesidades de la Entidad, garantizando la continuidad y la operación a los prestadores y usuarios en general del sistema.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 9 de 14

Así mismo, conforme a los ajustes y actualizaciones que se han realizado al sistema de información se ha incrementado el uso y apropiación de este, el cual está a disposición de la red de prestadores que soportan la gestión y los demás actores que usan el servicio.

Como evidencia de la gestión a la supervisión del contrato del sistema de información SISE se adjunta el documento titulado “Pago Asopagos Enero 2024” el cual esta en la siguiente ruta:
<https://drive.google.com/drive/folders/1nuu8hqUpfZpYcNDM4KkNeTLmdmGDw5e7>

b) 2.1.2.2 Definir equipo de trabajo, para el desarrollo del Producto 2.1 Servicios de información actualizados, para lo cual se estimó la contratación de servicios profesionales a través de contratos de prestación de servicios que obedecen a la siguiente descripción:

Descripción (Objeto)
Prestar servicios profesionales para adelantar las actuaciones administrativas de los proyectos de Tecnologías de la Información de la Unidad del SPE en la subdirección de Desarrollo y Tecnología de la Unidad del SPE
Prestación de servicios profesionales como analista de bases de datos para la recopilación, organización e interpretación de la información de los componentes TI de la Unidad del SPE
Prestación de servicios profesionales como analista de inteligencia de negocio para la ejecución de actividades técnicas que permitan la identificación, análisis y solución para la disposición de datos e información que requiere la Unidad del SPE
Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, como desarrollador, acompañando las etapas de análisis, diseño, construcción, pruebas e implementación, y/o mantenimiento de requerimientos de software para los desarrollos que le sean asignados
Prestar servicios profesionales para realizar actividades del dominio de estrategia TI y adopción del modelo de arquitectura empresarial de la Unidad del Servicio Público de Empleo acorde a la Política de Gobierno Digital, que permita la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la operación, monitoreo y entrega de los servicios de Tecnología.

como evidencia de la gestión del mes de enero de 2024 se efectuó el informe de supervisión de la contratista que se relaciona a continuación:

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 10 de 14

OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Prestar servicios profesionales para adelantar las actuaciones administrativas de los proyectos de Tecnologías de la Información de la Unidad del SPE en la subdirección de Desarrollo y Tecnología de la Unidad del SPE	PACHECO REYES KATERIN

Para lo cual se indica la siguiente ruta Drive, en donde se evidencian las acciones realizadas en la ejecución del contrato: Ruta: <https://drive.google.com/drive/folders/1at2OKSkGUtD8YYE3hRYrX76nuniNIHhC>

C. Producto 3.1 Documentos de investigación

1. Ejecución acumulada producto

Para el **Producto 3.1 Documentos de investigación**, siendo este un producto secundario, se tiene un valor de asignación vigente de \$ 520.549.241 de lo cual se comprometió un valor de \$459.254.722, con una obligación y pagos de \$7.814.492, en conclusión se tiene un porcentaje de compromiso del 88.23% y en relación a la obligación y al pago se generó un 1.50%.

Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 520.549.241	\$459.254.722	\$7.814.492	\$7.814.492	88.23%	1.50%	1.50%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de Febrero del 2024 el **Producto 3.1 Documentos de investigación**, se tiene un valor comprometió por la suma de \$ 154.266.722, con un valor de obligación y pagos de \$ 7.814.492. En conclusión se tiene un porcentaje de compromiso del 29.64% y en relación a la obligación y pago se generó un 1.50%.

Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
FEBRERO	\$154.266.722	\$7.814.492	\$7.814.492	29.64%	1.50%	1.50%

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 11 de 14

3. Avance Indicadores de producto

Indicador de Producto	tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Documentos de investigación elaborados	S	85	20	14

- a) El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento, realiza el reporte de 20 documentos, producto del desarrollo de sus actividades de investigación y análisis de información. La elaboración de cada uno de estos documentos requirió de diversos procedimientos de análisis cualitativo y cuantitativo que permitieron construir herramientas de apoyo para brindar recomendaciones a los operadores de la red de prestadores y demás actores que intervienen en la formación para el trabajo, el emprendimiento, y el encuentro favorable entre oferta y demanda de trabajo.

4. Descripción de avance actividades de producto

ENTREGABLE 1

- a. 3.1.1.1 Definir el cronograma de entrega del documento. El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento elaboró un cronograma donde se encuentran consignadas las principales actividades a desarrollar durante la vigencia 2024. Entiéndase esto como la elaboración de estudios, documentos de análisis, eventos académicos, socializaciones, entre otros. Es de mencionar que, junto a los productos señalados en el cronograma, se llevará a cabo la elaboración de múltiples documentos adicionales que corresponden a la actividad del Grupo de Estudio de Mercado Laboral y están sujetos a la demanda de información. Link para la evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/13k00ldLAUmdscKlIdVxXDGLMW4npHs4A>
- b. 3.1.1.2 Definir el alcance del documento El cronograma tiene como objetivo consolidar la entrega de documentos realizados por el Grupo de Estudio

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 12 de 14

de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento, con el fin de establecer los tiempos y responsables para cada una de estas entregas. Adicionalmente, se destaca que los documentos presentados en el cronograma no son los únicos que elabora el Grupo, puesto que el desarrollo de sus funciones en el estudio e investigación del mercado laboral, se surte de la elaboración de documentos adicionales que responden a las solicitudes de información que surgen a demanda. Link para la evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/131py5qYVx-4QOV6foeqqvo5eit4qOX9>

ENTREGABLE 2

- c. 3.1.2.1 Analizar los resultados El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento, es el encargado de realizar estudios e investigaciones, enfocadas a fortalecer los servicios de gestión y colocación del empleo. Como resultado de dicha actividad se aportan los documentos elaborados durante la vigencia requerida, los cuales corresponden a las múltiples tareas que se llevan a cabo en el marco de la elaboración de estudios, análisis, boletines, documentos, procesamientos, reportes, evaluaciones y demás. Link para las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC_kMz0E3DqQlw5oyV2D9-BFWP_zsf8U
- d. 3.1.2.2 Consolidar el documento final El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento elabora un documento de seguimiento en donde se realizará la consolidación de todas las entregas realizadas según su periodicidad, este cuenta con una descripción de la información entregada, junto con un enlace de acceso. Link para las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-vL_lpp31JYOX582Tu4kLBArIotm-fcD

III. SEGUIMIENTO POLÍTICAS TRANSVERSALES

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 13 de 14

POLÍTICAS TRANSVERSALES									
Nombre Política Transversal	Categoría	Producto	Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Tecnologías de información y comunicaciones	Servicios	Servicios de información actualizados (Producto principal del proyecto)	5.213.204.388	4.727.648.637	340.396.787	340.396.787	90.69%	6.53%	6.53%

Descripción de avance a las políticas:

- a) Actualmente la Unidad del SPE, cuenta con el establecimiento de dos políticas transversales de tecnología de la información y comunicaciones las cuales son:
- ✓ Política de Seguridad y Privacidad de la Información La implementación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información es esencial para cumplir con las funciones y responsabilidades de la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE). Esta política se enfoca en articular los principios fundamentales de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los activos de información de la entidad. Esta política establecerá claramente las responsabilidades y objetivos para salvaguardar la información de manera apropiada. Al definir roles y metas específicas, se busca crear un marco estructurado que oriente las acciones de cada uno de los funcionarios involucrados en la gestión de la información. Además, tiene como propósito mitigar los riesgos asociados a posibles amenazas como la divulgación, fuga, destrucción o uso indebido de los activos de información, garantizando la confianza y la integridad de la información que se gestiona.
 - ✓ DE-P-02-Política_Protección_de_Datos_2022 La Política de Protección de Datos de la Unidad del Servicio Público de Empleo se establece como un pilar fundamental

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 14 de 14

para asegurar el manejo ético y responsable de la información confidencial y datos personales. Esta política tiene como objetivo principal salvaguardar la privacidad y los derechos de los individuos cuyos datos son gestionados por la entidad. A través de esta política, se define los principios, procedimientos y responsabilidades que guiarán la recopilación, procesamiento, almacenamiento y divulgación, asegurando su integridad, confidencialidad y disponibilidad. Además, la política se alinea con las normativas y leyes de protección de datos vigentes, contribuyendo a establecer un marco legal sólido y a generar confianza tanto en los ciudadanos como en los diversos actores involucrados en el proceso de empleo y colocación laboral.

De conformidad a la ejecución del proyecto de inversión se desarrollan actualizaciones a las diferentes políticas de tecnología de la información y las comunicaciones que que propendan al beneficio y a la calidad en la prestación del servicio público de empleo.

IV. REGIONALIZACIÓN

Según lo definido para este proyecto de inversión no se establece la regionalización toda vez que la Unidad del SPE es del ámbito nacional.

V. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES NO APLICA

A este proyecto de inversión no se le han aplicado reservas presupuestales.